



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-003-2008-00724-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE DR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

DEMANDANTE HERNÁN MARÍN ARIAS

DEMANDADO CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL-CASUR-

FECHA SENTENCIA 30 DE MAYO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **SEIS (06) de JUNIO de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: ONCE (11) de JUNIO de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 06, 07 y 11 de **JUNIO** de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: CATORCE (14) de JUNIO de dos mil trece (2013)


JULIETA TORRES LÓPEZ
Oficial Mayor